

13237

Cuenca, 18 de Marzo de 2.010.

Señora doña NELI ANGÉLICA OCHOA MOLINA

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito darle a conocer, la resolución de la Junta General de accionistas de la Compañía CARTONERA DEL AUSTRO CARTOAUSTRO CÍA. LTDA.. En sesión del 18 de Marzo de 2.010, procedió a ratificarle a usted en el desempeño en el cargo de PRESIDENTA, de la empresa por un período de UN AÑO, desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

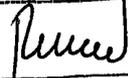
En esta calidad sus atribuciones y deberes serán los que se encuentran expresamente señalados en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos de la compañía CARTONERA DEL AUSTRO CÍA. LTDA., constituida mediante Escritura Pública del día 03 de Marzo de 2.010 en la Notaría Novena del Cantón Cuenca a cargo del Doctor Eduardo Palacios Muñoz, aprobada mediante Resolución SC. DIC. C. 10. 190 de fecha once de Marzo de 2.010, e inscrito en el Registro Mercantil bajo No. 177 del diez y seis de Marzo del año 2010. Artículo Vigésimo Sexto del Presidente.- El Presidente podrá subrogar al Gerente, con todos sus deberes y atribuciones, en los casos de falta, ausencia o impedimento de éste, bastando para ello una comunicación del Gerente o una resolución de la Junta General. Su nombramiento, con la razón de su aceptación, será inscrito en el Registro Mercantil y le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones. Atentamente,


Dr. Juan Campoverde Durán
Secretario Ad-hoc

Cuenca, 18 de Marzo del 2010.

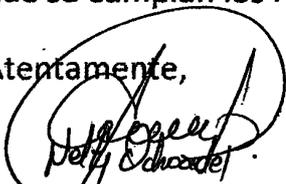
Yo, NELI ANGÉLICA OCHOA MOLINA, dándome por notificada con la designación que ha realizado en mi persona la Junta General de Socios de la Compañía CARTONERA DEL AUSTRO CARTOAUSTRO CÍA. LTDA., acepto la



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 517 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 29 MAR 2010

El Registrador Mercantil

ratificación como PRESIDENTA de la mencionada compañía por lo que continuaré desempeñando dichas funciones inherentes a mi cargo una vez que se cumplan los requisitos de ley.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn circle. The signature is cursive and appears to read 'Neli Angélica Ochoa Molina'.

Neli Angélica Ochoa Molina

0103026860